

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Revisión limitada)

A los señores Presidente y Directores de
Mastellone San Luis Sociedad Anónima
Ruta Provincial N° 2B km.1,5, Villa Mercedes
Provincia de San Luis

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión limitada

Hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables intermedios adjuntos de Mastellone San Luis Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Mastellone San Luis S.A.” o la “Sociedad”), que incluyen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2013, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el período especial de seis meses terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 8 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los referidos estados contables intermedios, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Estas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados contables considerados en su conjunto. Las referidas normas básicamente requieren aplicar procedimientos analíticos sobre la información incluida en los estados contables intermedios, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de los estados contables. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2013 ni sobre los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el período especial de seis meses terminado en esa fecha.

3. Aclaraciones previas

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de junio de 2013 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

4. Conclusión

Con base en el trabajo realizado, según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, estamos en condiciones de informar que, excepto por lo indicado en el capítulo 3, no hemos tomado conocimiento de ninguna otra modificación significativa que deba hacerse a los estados contables intermedios de Mastellone San Luis S.A. identificados en el primer párrafo del capítulo 1, para que estén presentados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Las cifras de los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables auxiliares por el período especial que abarca.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2013 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.033.439 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2013

DELOITTE S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 2)

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA

Ruta Provincial N° 2B, km. 1,5, Villa Mercedes – Provincia de San Luis

Actividad principal de la Sociedad:	Elaboración de productos lácteos
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	18 de noviembre de 1988
Última modificación del Estatuto:	30 de agosto de 2006
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, Provincia de San Luis:	Tomo 5 Cont. Soc. Folio 242 N° 1624
Fecha de finalización del contrato social:	17 de noviembre de 2087
Sociedad controlante:	Nota 4

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2013

(período especial de seis meses – nota 1)
(en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos – nota 5)

	<u>Suscripto e integrado</u> (en valores nominales)
Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 de 1 voto cada una	<u>41.297.749</u>

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2013
(período especial de seis meses – nota 1)
(en pesos)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	861.354
Inversiones - Colocaciones financieras en fondos comunes de inversión	1.506.873
Créditos por ventas (nota 3.a)	60.916.709
Otros créditos (nota 3.b)	19.513.356
Bienes de cambio (nota 3.c)	114.059.735
Total del Activo Corriente	<u>196.858.027</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (nota 3.b)	925.328
Bienes de cambio – Repuestos	3.126.680
Participaciones permanentes en sociedades (nota 3.d)	4.168.559
Activo por impuesto diferido (nota 3.e)	-
Bienes de uso (nota 3.f)	26.128.600
Total del Activo no Corriente	<u>34.349.167</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>231.207.194</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.g)	95.090.478
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.h)	5.496.321
Fiscales (nota 3.i)	3.124.024
Otras	12.092
Total del Pasivo Corriente	<u>103.722.915</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Deudas comerciales	3.384.965
Provisión para contingencias (nota 3.j)	1.195.795
Total del Pasivo no Corriente	<u>4.580.760</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>108.303.675</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado correspondiente)	<u>122.903.519</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	<u>231.207.194</u>

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013
(en pesos – nota 1)

Ventas netas	343.320.347
Costo de ventas	<u>(267.713.761)</u>
Subtotal - Ganancia bruta	<u>75.606.586</u>
Gastos de comercialización	(63.258.111)
Gastos de administración	<u>(3.804.281)</u>
Total de gastos operativos	<u>(67.062.392)</u>
Subtotal – Ganancia	<u>8.544.194</u>
Resultados financieros y por tenencia	
Generados por activos	
Intereses	50.893
Diferencia de cambio	(2.349)
Resultados por tenencia de bienes de cambio	21.078.464
Generados por pasivos	
Intereses	(105)
Diferencia de cambio	238.669
Otros ingresos y egresos, netos (nota 3.k) – Pérdida	<u>(495.676)</u>
Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>29.414.090</u>
Impuesto a las ganancias (nota 3.l)	-
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	<u>29.414.090</u>

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013
(en pesos – nota 1)

 Aportes de los Accionistas				Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total
	Capital social	Ajuste del capital	Primas de emisión	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	41.297.749	16.670.234	23.236.255	81.204.238	3.942.755	4.202.832	12.802.299	102.152.124
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1 de marzo de 2013:								
- Constitución de reserva legal					455.931		(455.931)	
- Distribución de dividendos							(8.662.695)	(8.662.695)
Ganancia neta del período							29.414.090	29.414.090
Saldos al 30 de junio de 2013	41.297.749	16.670.234	23.236.255	81.204.238	4.398.686	4.202.832	33.097.763	122.903.519

Las notas 1 a 8 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 9 de agosto de 2013 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

MASTELLONE SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013
(en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO ESPECIAL DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2013 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

Debido a que el estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el ejercicio de la Sociedad (su cierre es el 30 de septiembre de cada año), dicho estado surge de la compilación de la información transcrita en los registros contables en el período especial que abarca.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la medición de sus activos, pasivos y resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de San Luis.

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

Cabe aclarar que las normas contables vigentes en la Provincia de San Luis, distrito en el cual la Sociedad posee su domicilio legal, difieren de las utilizadas en cuanto a la activación de las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera vigentes al 6 de enero de 2002 que financiaron la adquisición construcción o producción de activos establecida por la Resolución MD N° 3/02 emitida por el C.P.C.E.C.A.B.A. La diferencia indicada precedentemente no tiene un efecto significativo sobre los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos han sido expresados a sus valores nominales.

b) Activos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Inversiones corrientes:

Corresponden a fondos comunes de inversión (Super Ahorro \$ Clase B del Santander Río) que han sido medidos a su valor de cuota-parte al cierre del período.

d) Bienes de cambio:

1) Productos terminados y en proceso:

Se encuentran medidos al costo de reproducción al cierre del período, con exclusión, en caso de corresponder, de los costos fijos vinculados con ineficiencias o capacidad instalada ociosa. Dichos costos fijos, cuando fuere aplicable, se imputan directamente como gastos operativos, en el capítulo Otros gastos del estado de resultados.

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

2) Materias primas, materiales y repuestos:

Se midieron a su costo de reposición al cierre del período o, en su defecto, al valor de las últimas compras, el que no difiere significativamente del costo de reposición estimado.

Los valores así determinados de los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

e) Bienes de uso:

· Valores de origen:

Los bienes fueron medidos a sus costos (incluyendo los costos financieros relacionados) expresados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

De acuerdo con la Resolución MD (Mesa Directiva) N° 3/02, las diferencias de cambio originadas por pasivos relacionados directa o indirectamente con la financiación de la adquisición, construcción o instalación de los bienes de uso, hasta su fecha de cancelación o hasta el 28 de julio de 2003 (fecha de derogación de la norma), lo que fuera anterior, fueron imputadas al valor de dichos bienes y están siendo desafectadas a través de sus respectivas amortizaciones. Al 30 de junio de 2013, las diferencias de cambio remanentes ascendían a 67.101, encontrándose imputadas en el rubro Depósito Inteligente.

· Amortizaciones:

Las amortizaciones de los bienes de uso han sido calculadas aplicando el método de la línea recta. Los porcentajes anuales que aplica la Sociedad son los que se detallan a continuación:

	<u>%</u>
Edificios, construcciones y mejoras – Depósito inteligente	5
Instalaciones y Líneas de producción	10
Máquinas, equipos y herramientas	10
Muebles y útiles	20
Rodados	20
Equipos de computación y software	33,33

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

f) Participaciones permanentes en sociedades:

Debido a que las sociedades en las cuales Mastellone San Luis S.A. tiene participación permanente consolidan con la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, tales participaciones fueron medidas principalmente a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2011, no existiendo variaciones significativas en el período transcurrido desde esa fecha hasta el 30 de junio de 2013.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital, neto de una absorción de pérdidas acumuladas oportunamente resuelta por la Asamblea de Accionistas.

h) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso), que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas, en función del costo de reproducción de las unidades vendidas en cada mes.

i) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

j) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de créditos por ventas es el siguiente:

Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	17.613.856
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	44.055.020
Valores a depositar	45.845
Subtotal	61.714.721
Previsión para deudores incobrables (1)	(344.771)
Previsión para bonificaciones (2)	(453.241)
Total	60.916.709

(1) La evolución de la previsión para deudores incobrables fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	569.268
Disminución del período (nota 3.k)	(224.497)
Saldo al cierre del período	344.771

(2) La evolución de la previsión para bonificaciones fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	642.077
Utilización del período	(188.836)
Saldo al cierre del período	453.241

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

b) Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

• Corrientes

Beneficios promocionales devengados	6.280.502
Impuesto al valor agregado	12.441.952
Otros créditos fiscales	334.726
Préstamos al personal	96.075
Gastos pagados por adelantado	18.865
Crédito por venta de acciones	315.743
Deudores varios	25.493
Total	<u>19.513.356</u>

• No corrientes

Impuesto a la ganancia mínima presunta	11.414.996
Impuesto a los ingresos brutos	474.028
Otros créditos fiscales	150.475
Crédito por venta de acciones	300.825
Subtotal	<u>12.340.324</u>
Provisión para desvalorización de saldos impositivos (1)	<u>(11.414.996)</u>
Total	<u>925.328</u>

(1) La evolución de la provisión para desvalorización de saldos impositivos fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	10.227.968
Cargo del período (nota 3.k)	1.187.028
Saldo al cierre del período	<u>11.414.996</u>

c) Bienes de cambio corrientes

El detalle de los bienes de cambio corrientes es el siguiente:

Productos terminados	16.360.640
Productos en proceso	84.838.674
Materia prima y materiales	12.848.781
Anticipo a proveedores	11.640
Total	<u>114.059.735</u>

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

d) Participaciones permanentes en sociedades

El detalle de las participaciones permanentes en sociedades es el siguiente:

Con-Ser S.A.	1.637.733
Promas S.A.	2.323.778
Mastellone de Paraguay S.A.	117.281
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	87.197
Marca 4 S.A.	1.789
Leitesol Industria e Comercio S.A.	562
Mastellone Hermanos Do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	219
Total	4.168.559

e) Activo por impuesto diferido

El detalle del activo por impuesto diferido es el siguiente:

Diferencias temporarias de medición	10.331.016
Quebrantos impositivos acumulados	14.482.432
Subtotal	24.813.448
Previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido (1)	(24.813.448)
Total	-

(1) La evolución de la previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido fue la siguiente:

Saldo al inicio del período	25.616.685
Disminución del período (nota 3.1)	(803.237)
Saldo al cierre del período	24.813.448

f) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

Terrenos	847.592
Edificios	1.660.213
Construcciones y mejoras	4.556.480
Máquinas, equipos y herramientas	3.573.106
Rodados	38.248
Muebles y útiles	106.010
Equipos de computación y software	67.066
Instalaciones	3.128.243
Líneas de producción	365.722
Depósito inteligente – inmueble	1.477.837
Depósito inteligente – instalaciones	10.147.758
Anticipo a proveedores	160.325
Total	26.128.600

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

La evolución de los bienes de uso fue la siguiente:

Valor residual al comienzo del período	26.858.800
Altas del período	643.434
Bajas del período	(12.977)
Amortizaciones del período	(1.360.657)
Valor residual al cierre del período	<u>26.128.600</u>

g) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

Comunes	31.645.159
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	49.558.110
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	13.825.520
Proveedores del exterior	61.689
Total	<u>95.090.478</u>

h) Remuneraciones y cargas sociales

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Remuneraciones	2.315.125
Cargas sociales	1.939.879
Vacaciones	1.241.317
Total	<u>5.496.321</u>

i) Deudas fiscales

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.096.857
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.163.817
Retenciones a depositar	852.976
Diversas	10.374
Total	<u>3.124.024</u>

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

j) Previsión para contingencias

La evolución de la previsión para contingencias es la siguiente:

Saldo al inicio del período	1.681.843
Recupero del período (nota 3.k)	(486.048)
Saldo al cierre del período	<u>1.195.795</u>

k) Otros ingresos y egresos, netos

El detalle de los otros ingresos y egresos, netos, es el siguiente:

Cargo por previsión para desvalorización de saldos impositivos	(1.187.028)
Recupero de previsión para contingencias	486.048
Recupero de deudores incobrables	224.497
Diversos	(19.193)
Total – Pérdida	<u>(495.676)</u>

l) Impuesto a las ganancias

El detalle del impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Quebrantos impositivos del período	402.935
Variación de las diferencias temporarias de medición	(1.206.172)
Recupero de previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido	803.237
Total	<u>-</u>

4. PARTES RELACIONADAS

1. Sociedad controlante

a) Mastellone San Luis Sociedad Anónima es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación directa en el capital y los votos al 30 de junio de 2013 ascendía al 99,99 %.

b) Los saldos al 30 de junio de 2013 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	44.055.020
Deudas comerciales	49.558.110

c) Las operaciones con la sociedad controlante por el período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 fueron las siguientes:

Compras de bienes y servicios	(224.943.477)
Venta de bienes	254.670

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

2. Otras partes relacionadas

a) Los saldos con sociedades relacionadas al 30 de junio de 2013 eran los siguientes:

<u>Créditos por ventas</u>	
Logística La Serenísima S.A.	17.602.479
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	3.048
Promas S.A.	8.329
	<u>17.613.856</u>

<u>Deudas comerciales</u>	
Logística La Serenísima S.A.	13.812.011
Con-Ser S.A.	5.607
Promas S.A.	7.902
	<u>13.825.520</u>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 fueron las siguientes:

Servicios recibidos - Logística La Serenísima S.A.	(26.393.011)
Compra de bienes - Con-Ser S.A.	(1.590)

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de junio de 2013 ascendía a 41.297.749 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

6. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Las Leyes Nos. 22.021, 22.702 y sus complementarias, los Decretos Nos. 2.054/92 y 804/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarios y modificaciones, y los Decretos Particulares Nos. 673/97, 736/97 y 1.898/98 de la Provincia de San Luis, asignan a Mastellone San Luis Sociedad Anónima la exención en el pago de ciertos impuestos nacionales, y acuerdan a los inversionistas de la Sociedad la franquicia de diferimiento de impuestos.

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

Mediante el Decreto 699/10 el Poder Ejecutivo Nacional proroga por dos años a partir de 2012 la vigencia de estos beneficios para las Sociedades promovidas en San Luis, La Rioja, San Juan y Catamarca, y otorga nuevos beneficios promocionales por 15 años a sociedades con proyectos nuevos o de ampliación de los originales. Por otra parte, existía una medida cautelar de la Justicia Federal suspendiendo provisoriamente la vigencia del decreto, la cual con fecha 8 de julio de 2011 fue rechazada por la Cámara Federal de Mendoza. Con fecha 26 de agosto de 2011 la Cámara Federal de Apelaciones aceptó el recurso extraordinario presentado por la Cámara de Comercio de San Rafael contra el Decreto 699/10, por lo que la vigencia del mismo quedará suspendida hasta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expida sobre la cuestión de fondo. En cuanto a la prórroga de dos años, la Sociedad solicitó una medida cautelar que fue otorgada por la Justicia con fecha 29 de enero de 2013, y con fecha 9 de abril de 2013 se emitieron los oficios de notificación al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP. Con fecha 4 de junio de 2013 los beneficios correspondientes a la mencionada prórroga fueron acreditados por la AFIP en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad.

Mediante el Decreto N° 4.094 de fecha 19 de octubre de 2000, el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis autorizó la ampliación de la inversión total de Mastellone San Luis Sociedad Anónima hasta la suma de 50.000.000, calculados al mes de marzo de 1991, integrándola a los procesos ya existentes en la planta industrial radicada en la provincia de San Luis. Dicho decreto establece que la Sociedad estará totalmente exenta del pago de derechos de importación y de todo otro derecho, impuesto especial o gravamen a la importación o con motivo de ella con exclusión de las tasas retributivas de servicios hasta un monto máximo de U\$S 33.869.340 de valor FOB.

En el mes de junio de 2007 la Sociedad interpuso ante el Juzgado Federal de San Luis una acción declarativa de inconstitucionalidad a fin de que las sucesivas acreditaciones que realiza anualmente la AFIP contemplen en la cuenta corriente computarizada, que refleja los costos del proyecto promovido, la reexpresión prevista en la Resolución (M.E.) 1.280/92 conforme a la normativa aplicable (art. 14, inc c. y art. 16 de la Ley Nro. 23.658) desde el año 2002 inclusive y hasta la efectiva utilización de los bonos. Asimismo, y en el mismo sentido, el 20 de junio de 2007 el juez interviniente dio lugar a una medida cautelar innovativa requerida por la Sociedad hasta que se sustancie el proceso judicial, permitiendo aplicar la reexpresión descripta. En virtud de tal amparo, y considerando la opinión de sus asesores legales, la Sociedad ha utilizado bonos recibidos de la AFIP por IVA compras correspondientes a la actualización de la cuenta corriente computarizada por un monto de aproximadamente 148 millones.

7. GARANTÍAS OTORGADAS

El Directorio de la Sociedad aprobó en el año 2004 el otorgamiento de una garantía en forma conjunta e incondicional con Leitesol Industria e Comercio S.A. y Promas S.A. sobre las obligaciones negociables emitidas por su sociedad controlante Mastellone Hermanos Sociedad Anónima conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de octubre de 2004 (el "Indenture I").

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

Con fecha 4 de mayo de 2010 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria fiadora de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a la refinanciación de la mayor parte de su deuda financiera. El proceso de canje concluyó el 7 de mayo de 2010 conforme al Contrato de Fideicomiso, que junto con su primer Suplemento firmado el 26 de julio de 2010 constituyen el “Indenture II”.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase E emitidas por la sociedad controlante conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 21 de diciembre de 2010, con vencimiento en 2013 por hasta U\$S 30 millones.

8. CONTRATO LOGÍSTICA LA SERENÍSIMA S.A.

Con fecha 8 de febrero de 2005 el Directorio aceptó una oferta de servicios industriales y comerciales formulada por Logística La Serenísimas S.A. (“Logística”). Logística provee tratamiento térmico de productos lácteos y también servicios de logística comercial, de almacenamiento y depósito, conservación de productos, transporte, administración y atención de clientes y gestión de cobranzas (excepto en el caso de ventas a establecimientos industriales, licitaciones públicas y exportaciones). El acuerdo tendrá vigencia hasta el 1° de octubre de 2040. Si se rescindiera antes sin causa justificada, Mastellone Hermanos S.A. y sus subsidiarias deberán indemnizar a Logística con U\$S 50 millones.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 9 de agosto de 2013
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Mastellone San Luis Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Mastellone San Luis Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2013.
- b) Estado de resultados correspondiente al período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.
- d) Notas 1 a 8 correspondientes a los estados contables por el período especial de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte S.C., quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios con fecha 9 de agosto de 2013. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se menciona en la nota 1, los estados contables al 30 de junio de 2013 han sido preparados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de junio de 2013 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo indicado en el capítulo III.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de seis meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables por el período especial que abarca.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2013

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Mastellone San Luis Sociedad Anónima al 30 de junio de 2013 desde la página 1 a 16.

JOAQUÍN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO
Presidente

DELOITTE S.C.
(Registro de Asociaciones Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 2)

José E. Lema (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de la Provincia de San Luis - Matrícula 1754